

## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2.921/15

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

##### Comisaría de Aguas

#### A N U N C I O - I N F O R M A C I Ó N P Ú B L I C A

D. FRANCISCO MARTIN MUÑOZ (06566432T), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en Carpio Medianero, pedanía del término municipal de Diego del Carpio (Ávila).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 88 m de profundidad, 200 mm de diámetro entubado y 300 mm de diámetro, situado en la parcela 280 del polígono 517, en el término municipal de Diego del Carpio (Ávila).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: ganadero (50 cabezas de ganado bovino).
- El caudal solicitado es de 0,06 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 600 m<sup>3</sup>/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 2 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea "Campo Charro" (DU-400058)

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Diego del Carpio (Ávila), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Diego del Carpio (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP- 171/2015-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 29 de septiembre de 2015

El Jefe de Área de Gestión D.P.H., *Rogelio Anta Otoresl*.